

Se amplía el plazo para la nacionalidad sefardí en 2020 en España

Según César Ciriano abogado y doctor en Derecho Administrativo, César David Ciriano Vela, explica el proceso de nacionalidad española sefardí para este año 2020

El 1 de octubre de 2019 terminó el plazo para iniciar los expedientes de nacionalidad sefardí, pero el Gobierno, en una Circular de 6 de septiembre, amplió el plazo para completar los expedientes y firmar en los notarios durante todo el año 2020. Los solicitantes podrán, a lo largo del año 2020, ir completando sus expedientes, realizar los exámenes, y venir a firmar su solicitud ante el Notario en España”, afirma este Letrado afincado en Barcelona y Zaragoza, que lleva casi 20 años dedicado a Derecho de Inmigración, y casi 28 como jurista. El procedimiento de la Ley de 2015 no es claro en algunos puntos, y el Gobierno tuvo que aprobar distintas circulares e instrucciones, pero continúa habiendo distintas lagunas, que han motivado que muchos solicitantes, por ejemplo, hayan pensado que el plazo para completar los expedientes finalizara el 31 de diciembre de 2019. “No hay un plazo exacto para terminar el expediente electrónico, y hemos consultado al Ministerio y la referencia al 31 de diciembre no era correcta, era un error de interpretación”, afirma César Ciriano (cciriano@icab.es).

Quienes no pudieron iniciar su expediente antes del 1 de octubre, tienen la vía de la nacionalidad portuguesa, pero también existen otros caminos para la nacionalidad española sefardí, donde César Ciriano está explorando otras vías para poder ayudar a los sefardíes a recuperar su nacionalidad y volver a España.

Según el Doctor César Ciriano, los sefardíes van a ser una de las clave para el futuro de España en los próximos años y décadas. Además de repararse una injusticia histórica, que fue la expulsión de los judíos en 1492, el retorno de muchos sefardíes será enormemente positivo para España, que necesita contar con una comunidad judía similar al menos a las que tienen Francia, con más de 400.000, o Reino Unido, con más de 300.000. César Ciriano considera que “una potencia europea como España, que tras el Brexit será prácticamente la tercera potencia, junto a Francia y Alemania, necesita contar con una comunidad judía similar a la de nuestros socios y vecinos comunitarios”, en un país como España, con un régimen de libertad religiosa de los más avanzados del mundo y de tolerancia y convivencia entre culturas.”

España puede ser en el siglo XXI uno de los países donde los judíos pueden tener mejor acogida, en estos tiempos de antisemitismo, pues Sefarad es la tierra de varios millones de judíos, y en España, hay más de 20 millones de personas con importantes raíces sefarditas, y en Latinoamérica y EEUU, más de 160 millones”, recalca el Doctor Ciriano.

Datos de contacto:

César Ciriano Vela
Despacho en Barcelona y Zaragoza
651 986 784

Nota de prensa publicada en: [Barcelona](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Historia](#) [Sociedad](#) [Cataluña](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>